

## SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

### ACTA N° 11, DE FECHA 13 ABRIL 2010

En la sala de reuniones de la I. Municipalidad de El Quisco, a trece de abril del año 2010, siendo las 11:18 hrs. a. m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo, presidida por *La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro*; asisten los *Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia y Doña María Bianchi Berroeta*; los funcionarios *Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal(S) y Don Fernando Silva, Director Departamento Jurídico.*

En el nombre de *Dios y la Patria*, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Señora Secretaria Municipal (S) da lectura a la:

#### TABLA

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.
- 2.- Correspondencia.-
- 3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.
- 4.- Modificación Presupuestaria; Depto. De Finanzas Ordinario N° 68.-
- 5.- Modificación Ordenanza Kioscos de Diarios.-
- 6.- Informe de Comisiones del Concejo.-
- 7.- Informe Señores Concejales.-
- 8.- Varios.-

Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal(S): Primer punto de la tabla:

#### **1.-Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-**

Me refiero al Acta N° 10 de fecha 06 de abril 2010.

**Don Guillermo Romo D. Concejel:** Tengo una observación, cuando se dio los agradecimientos a la comunidad Maipú Mar, se transcribió comuna. Con este nuevo adelanto, creo que no volverá a suceder.

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal(S):** Acta aprobada por unanimidad de los Señores Concejales presentes.

Siguiente punto de la tabla:

## **2.-Correspondencia.-**

A: Señorita Alcaldesa y H. Concejo Municipal

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Junta de Adelanto Inmobiliaria Balneario El Quisco.

Fecha: Abril 2010.

Motivo: Se informa a esa Municipalidad la Situación que inquieta a pobladores de nuestra comunidad.

El sábado 27 marzo, se inició un incendio, en una media agua ubicada en el sitio N° 38 de esta comunidad, habitada por Don Galvarino López Lagos.

El afectado se encuentra ubicado en la propiedad de la Familia Garrido Fernández sitio N° 15 de la calle seis. Nos han informado que el municipio realizara la entrega de una media agua que se instalará en ese mismo sitio aun cuando salió beneficiado con un inmueble que posteriormente vendió.

Con fecha 10 de mayo del 2009, esta junta de adelanto, informó a ese municipio, sobre una serie de anomalías que ocurrían en la propiedad que se quemó, situaciones provocadas por la persona que habitaba ese inmueble.

En reunión efectuada el pasado 3 de abril, los vecinos han manifestado su desacuerdo, respecto a que Don Galvarino López, vuelva a ocupar el sitio del Señor Carmona, sin su autorización ya que nuevamente volveríamos a presenciar los desordenes e ilícitos.

Saluda Atentamente.

Don Alirio Hernández Calisto. Presidente.

Junta de Adelanto Inmobiliaria Balneario El Quisco.

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal(S):** Siguiente punto de la tabla:

## **2.-Cuenta Srta. Alcaldesa.-**

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Con respecto al recorte presupuestario que se está hablando en el Gobierno Regional y en una reunión que tuvimos ayer, en la moneda con el Subsecretario, es que no hubo recorte presupuestario y los proyectos debieran continuar de manera normal.

Estuvimos en la SUBDERE, si bien no hay asignación de recursos, están esperando a que se den algunas directrices. Al parecer primero serían los proyectos de emergencia y posteriormente con otros de primera urgencia.

Estuvimos en el Ministerio de Educación, viendo unos proyectos de reparación de algunas grietas que tienen los colegios, me informaron que estaban en grado dos, si bien tienen daños, los alumnos podían seguir normalmente. Estaríamos a mediados de año con la reparación de esos colegios.

Con respecto al Concejo de Seguridad Pública, tenemos reunión con ellos los últimos martes de cada mes a las 15:00 hrs de la tarde. El Concejo de Salud Local, el primer lunes de cada mes a las 18:00 hrs. de la tarde.

Teníamos un punto pendiente respecto al Cuerpo de Bomberos por algunas dudas particulares con un vecino de la comuna.

**Don Pablo Riadi. Súper Intendente:** Vengo acompañado por el Vice Súper Intendente, el Tesorero y la Brigada en formación de El Totoral. La Srta. Alcaldesa nos solicitó que viniéramos por una problemática que presentó el Señor Eduardo Richards.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Sería bueno que estuviera el caballero para haber escuchado las dos versiones. Yo creo que cuando se impacta una iniciativa tan buena como crear una Brigada de Bomberos o formar un Cuerpo de Bomberos, en un pueblecito o una pequeña parte de la comuna, lo necesita creo que es importante. Yo como autoridad debo brindarle todo el apoyo correspondiente, en ese sentido.

Los ciudadanos del Totoral se están organizando para formar una brigada como en Isla Negra, no creo que haya un impedimento para no formarla. El caballero, en esa oportunidad anuncio que había conseguido un camión de bomberos para ir en ayuda de esta brigada y formarla en El Totoral. En ese sentido nosotros queríamos escuchar la versión del Cuerpo de Bomberos que es lo establecido y real; ¿Que sucede con eso?, ¿Hay algún impedimento de parte de Ustedes?, ¿Cuál es el paso, el apoyo que les están brindando a la brigada que existe en El Totoral?

**Don Pablo Riadi. Súper Intendente:** En base a la explicación, es bueno, yo creo que si todos los concejales se comprometieran a que la brigada pasara todo los pasos que

estipulamos, para nosotros es genial, Ustedes son prácticamente aliados de nosotros en todas la emergencia trabajamos. Con la Alcaldesa cien por ciento respaldo en todo concepto del tema que pasó el día del terremoto.

Nosotros para aclarar el concepto de todas las cosas; nosotros somos una identidad jerárquica, respetamos nuestros mandos que es el súper intendente y de ahí hacia abajo todo los mandos, es un concepto claro. Hubo una persona que vivió hace seis meses en Chile y seis mese en extranjero, dijo: "Yo quiero cooperar y ayudar a que se forme una Brigada en El Totoral", de lo cual nosotros en base el tema geográfico que tiene El Totoral porque nosotros tenemos que analizar básicamente que la Brigada o la Tercera Compañía a un corto plazo tiene que especializarse en algo y ese algo, es un tema forestal pero si lo llevamos a un tema estructural, en diez años han habido tres incendios estructurales; en tema de accidentes vehiculares tenemos una carretera con 3 kilómetros.

La idea y el fin de la Brigada es que sea una brigada forestal. Al señor Richards nosotros le agradecemos la gestión para que llegara un carro al Cuerpo de Bombero de El Quisco, destinada a la Brigada de El Totoral. Ese carro fue donado por el Rotary Club de Estanford, Florida; ellos donaron el carro, sin ningún impedimento, no pusieron ninguna cláusula, nada. Ese carro esta en Chile, se ingresó con todo el arancel aduanero y está inscrito a nombre del Cuerpo de Bomberos y está guardado para que sea destinado para la Brigada del Totoral.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Le voy hacer las preguntas y después las contesta todas juntas. ¿Cuantos metros cuadrados de terreno, necesita la compañía de El Totoral y cuantos tiene?; ¿El carro, sirve para una brigada forestal, sí o no?; ¿La brigada tiene la gente suficiente sí o no?.

**Don Pablo Riadi. Súper Intendente Bomberos:** En la reunión de directorio se aprobaron los requisitos para que la brigada se formara y que fueron 4 requisitos:

- 1.-) Mínimo 25 voluntarios, que ya están.
- 2.-) Un carro bomba que también está.
- 3.-) Un terreno que sea apto para el desempeño de la brigada.
- 4.-) Un cuartel de Bomberos, que puede ser un cuartel un poco más precario hasta que podamos proyectarnos para construir una base mas sólida.

**La Brigada de El Totoral presentó un terreno, pero lamentablemente el terreno tiene hipoteca y prohibición de venta.** Pedimos la asesoría al Departamento Jurídico de la Junta Nacional y nos dijo que es imposible que firmemos un comodato a un largo plazo con los problemas que tiene el terreno. Se ha trabajado en conjunto con la brigada, de conseguirnos otro terreno en el sector y que sea estratégico para nosotros.

Hay una cosa clara y es que si Ustedes nos ayudan a conseguir un terreno, nosotros avanzamos rápidamente. Hay gente muy honorable y no quiero dar el nombre de las

personas que son dueñas del terreno y en el momento en que se nos presento la documentación tiene prohibición de enajenar y en base a eso yo como representante legal del Cuerpo de Bomberos, no puedo hipotecar a las demás generaciones. El terreno en este momento no está. (...)

Sabemos que esto no es un tema de quererlo rápido, se tiene que hacer pausado y cumplir las reglas que no son por un capricho, de nosotros esto es un tema que para un futuro las bases tienen que ser sólidas. Nosotros somos jerárquicos, tenemos disciplina, (...) hay cosas y parámetros que se tienen que cumplir.

En cuanto al carro, es el comienzo de algo y los requisitos los cumple, (...) es la base que le pusimos al Totoral para que pueda ser brigada y después pueda pasar a ser la tercera compañía de El Quisco.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** En conversaciones con Don Eduardo Richards le decía que acá es un poco más burocrático el tema que no es como en Alemania y lamentablemente no entiende. Yo no sabía cómo funcionaba Bomberos. El tema del terreno me gustaría que interviniera el abogado porque es la familia Rojas la que aportó el terreno que está más central. ¿Hay alguna otra forma de que ese terreno pueda ser apto?

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Cada terreno tiene su propia inscripción y que puede tener prohibiciones o cauciones como el caso de una hipoteca. Lo que corresponde hacer es un estudio serio de título y ver si procede o no. Tengo entendido que el abogado de la junta, señaló que no procedía.

**Don Pablo Riadi. Súper Intendente Bomberos:** Dentro de las propiedades hay un tema en que las deudas son más pequeñas de lo que vale el terreno. Se podría separar ese paño y dejarlo sin hipoteca.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** En Totoral hay una norma de la Dirección de Obras por el Plano Regulador en donde existe una cantidad mínima de metros a subdividir y eso no varía con la cantidad que pide el Cuerpo de Bomberos.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** ¿ La idea es traspasar haciendo una donación, una compra o un comodato?

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Nosotros hacemos elecciones todos los años y cuando asumí el cargo mi Súper Intendente tenían hecho el comodato del terreno por 20 años y estaba casi para la firma. Solicite la escritura que fue enviada al Abogado y este la rechazó.

**Don Guillermo Vidal Devia. Concejal:** Esto quiere decir que si no está, el terreno, Ustedes no aceptan el carro. Este señor ha estado acá en varias oportunidades en que no le aceptan el carro y que se va a perder.

**Don Pablo Riadi. Súper Intendente Bomberos:** El carro es de El Cuerpo de Bomberos de El Quisco, aquí está la inscripción, es de propiedad de nosotros y fue donado.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Señores Concejales parece que nos estamos confundiendo, acá hay dos temas; uno que tiene que ver con la formación de la brigada de El Totoral, donde entiendo que está involucrado el carro. Otra explicación, es lo que corresponde al carro.

Don Eduardo Richards, decía que el cuerpo de Bomberos no quería, aceptar el carro, por lo tanto tenía que ser devuelto a Estanford, EE.UU. Lugar de donación.

**Don Arturo Benigno Araya. Cuerpo de Bomberos:** Las intervenciones del Señor Richards son muchas, siempre atentan en contra de Cuerpo de Bomberos, denostando. Si bien es cierto las intenciones son buenas, el propósito no es el bueno. Esta persona se apresuró al tiempo, trajo un carro, sin consultar a Bomberos a pesar de no cumplir los requisitos para ingresar al país y para ello tuvo que hacerse una donación al cuerpo de Bombero de El Quisco. El cuerpo de Bomberos inscribió el carro, sin ningún compromiso de devolución que él ha inventado. En una ocasión lo sorprendí en el Banco BCI de Algarrobo con el guardia; en que Bomberos le estaba robando un carro y el equipamiento bomberil que el traía de Alemania. Yo lo interpele y lo puse en su lugar porque no correspondía hacer esto en contra de Bomberos. El tiene buena intención y se la respetamos pero él tiene que entender los parámetros que no son de nosotros, no nos mandamos solos, nos manda la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y en ese aspecto, tenemos que ser rigurosos, en cumplir la normativa. No hemos pedido metros, es una falacia.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: Nosotros recibimos en concejo y estaba en tabla la presentación de este señor Richards.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Disculpe Concejal pero este señor Richards, lo trajeron Ustedes.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Se le dio la palabra en la última sesión de concejo.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** El señor Richards no está y no me gusta hablar cuando la gente no está. La idea es aclarar que a la compañía lo que le falta es el terreno.

**Don Pablo Riadi. Súper Intendente Bomberos:** Aquí está el certificado de donación del Rotary Club de Estanford, especifica claramente que es donado al Cuerpo de Bomberos de El Quisco y en ninguna parte aparece alguna cláusula que el carro se tiene que devolver a otra institución.

Yo lo único que quiero rescatar de Ustedes es el tema del terreno y así poder avanzar más rápido. Una cosa es clara, trabajemos de la mano como siempre; hay una cosa importante el día en que pasó la emergencia y todos la sufrimos, esto es la realidad que a nosotros

nos tiene que importar, en estas fotos donde salen toda la comunidad, Bomberos trabajando en conjunto con la Municipalidad, trabajando y abasteciendo agua, eso es lo importante.

Mientras estábamos desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche por seis días; un señor desprestigió al cuerpo de Bomberos. Trabajemos en conjunto porque hay un tema que es un fin común que lo tienen Ustedes y nosotros que es el servicio público y ayudar a la comunidad, eso es lo más importante que podemos tener. (...) Yo creo que la mejor inversión que Ustedes pueden hacer señores Concejales, **Srta. Alcaldesa**, es el Cuerpo de Bomberos de El Quisco porque va directamente en ayuda de la comunidad.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejel:** Súper Intendente yo creo que la comunidad está clara y consciente del trabajo que hace Bomberos yo creo que por parte de mi persona, todo el apoyo y las gracias por darnos seguridad a nuestra comuna.

Lo más importante referente a la presentación de este caballero, era definir de que si el carro se perdería; ya nos aclaró de que el carro, se queda en la comuna y lo segundo era ver el apoyo a la brigada de El Totoral que él decía que no tenían apoyo y Usted acá lo ha demostrado.

**Don Guillermo Romo D. Concejel:** Yo me acojo a las palabras del Concejel Ceballos en agradecer por el momento mal que pasó la región donde Ustedes se la jugaron en un 100%. Lo otro es que nosotros trabajaremos en un terreno, espacio de El Totoral.

Respecto al carro ¿No sería conveniente, de que se le diera uso? Porque se ve poco transitar.

**Don Pablo Riadi. Súper Intendente Bomberos:** La comandancia que está a cargo de todo el tema operativo, cada 20 días mueve el carro, esta con su cambio de aceite al día, funcionando. Hay una pana en freno pero nosotros vamos a invertir en recursos cuando tengamos el terreno. Lo otro es que si el carro fue destinado a ellos, no lo ocupemos nosotros, nosotros respetamos las decisiones de ellos y el carro es de la Brigada. En este momento el carro está en una propiedad cerrado, bajo llave, bajo techo. Ténganlo presente el carro no está descuidado, está con sus mantenciones al día. No es un tema que se va a deteriorar.

**Don Guillermo Romo D. Concejel:** A mí siempre me ha gustado el consenso en cuanto a las relaciones humana; ver la posibilidad de conversar con don Eduardo Richards y no se terminen peleados, él de igual a cooperado con la brigada que se ha formado en Totoral, ya sea en implementación.

**Don Pablo Riadi. Súper Intendente Bomberos:** Yo creo que aquí lo más importante es el respeto que tenemos que tenernos mutuamente; nos atacan la sensibilidad y para nosotros lo más importante es Bomberos. Les quiero presentar un escrito del diario El

Espectador del 12 de marzo, Don Eduardo Richard, dice: “Yo aquí en El Quisco a veces pienso ¿Con que gente estoy hablando? ¿Tengo que rebajarme a la inteligencia de ellos, para poder entenderlos? Eso es lo que me cuesta en pocas palabras.”

¿Ustedes creen que yo voy a tener una buena relación con ese tipo de personas? No es de parte de Cuerpo de Bomberos, esta la brigada presente y nosotros los apoyamos 100% pero con respeto.

**Don Arturo Benigno Araya. Cuerpo de Bomberos:** ¿Quisiéramos saber qué pasa con la donación que hizo el Club de Leones a la Municipalidad a nosotros nos interesa los artículos que están dentro porque son de Bomberos.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Le informamos personalmente después de Concejo. También con las gestiones de la Sra. Marta Cifuentes.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Para responderle a su pregunta, lo consulte el 13 de marzo y la municipalidad hizo la presentación en el Juzgado de Casablanca para tomar las acciones legales y sacar a esa persona ocupas que está en la sede.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Se les agradece al Súper Intendente, Don Arturo, Vice Súper Intendente y a la Brigada de El Totoral por darse el tiempo y la paciencia para venir a explicar estos inconvenientes y diferencias.

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal(S):** Siguiendo punto de la tabla:

#### **4.-Modificación Presupuestaria; Depto. De Finanzas, Ordinario Nº 68.-**

A: Señorita Alcaldesa Natalia Carrasco P.  
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Departamento de Finanzas.

Ordinario: Nº 68/2010

Referencia: Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Motivo: Solicitud al H. Concejo para la toma de acuerdo la siguiente modificación presupuestaria a solicitud presentada por el Departamento Social mediante Memorándum A/53 de fecha 8 de abril del 2010. Adquisición de vehículo para el mejoramiento y factibilidad de realización de encuestas y prestación de asistencialidad en cumplimiento de sus obligaciones con la comunidad.

A:

Área de gestión programas sociales, denominación vehículos un aumento de M \$ 1.500.-

De:

Área de gestión programas sociales, denominación arriendo de edificios disminución de M \$ 1.500.-

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Es una modificación que se aprobó en el mes de diciembre, habíamos conversado con el tema del vehículo para el Departamento Social en cual, quedaron cuatro millones quinientos mil pesos.

El vehículo que se está viendo y que ha tenido mejor rendimiento acá es el Maruti; buscamos uno con las mismas características y ese esta alrededor de cuatro millones siete noventa, estamos pidiendo en el concejo la modificación por un millón y medio en caso de un inconveniente de aquí a que se realice la compra. Se saca del arriendo del edificio, habíamos conversado con el Departamento Social, en su tiempo por el arriendo de una casa, pero con todo este tema de terremoto, estuvimos con varios complicaciones y quedamos en que lo dejaríamos para un futuro de estudio.

**Don José Moraga L. Concejal:** No hay posibilidad de sacar los recursos de otro lado y podamos tener igual el arrendamiento de una casa. El Departamento Social si debe estar en un solo lugar como lo propusimos en el presupuesto del año 2010.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Si sacamos los descuentos de verano en que nos podrían cobrar más, quedamos con M \$ 1.500.- entonces quedamos con un presupuesto como para arrendar una casa de mayo, junio en adelante.

**Don José Moraga L. Concejal:** Debiéramos tener claro, cuando se trae una modificación presupuestaria, lo que transmitimos a la comunidad, cuando se aprobó el presupuesto 2010 fue que el Departamento Social estaría frente al municipio, en un costado y lo más cerca posible.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Lo vamos a dejar para un futuro análisis con el Departamento Social. Eso sería de junio o julio, en adelante un arriendo para el Departamento Social.

Hubo un caballero en su tiempo que nos envió una carta y debido a eso agilizamos un poco el Departamento de Emergencia, nadie tenía una fecha exacta lo del terremoto. El Departamento Social ha tenido bastante actividad debido a esto más el programa Manos a la Obra en que nos están apurando con las rendiciones.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Si se llega a concretar el arriendo de la casa, dependiendo de las condiciones ¿Se haría otra modificación presupuestaria?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** No.

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal(S):** El vehículo que se había estudiado para el Departamento Social, no estaba en el convenio Marco así que se hicieron los

trámites con la empresa DERCO y se incorporo al convenio. Es un Suzuki Selenio que tiene mayor seguridad y es bastante económico, con espacio suficiente y que el Departamento Social lo utilice y que no sea para otros fines. Su valor es de M \$ 4.700.- con IVA, más los seguros comprometidos.

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal(S):** Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la modificación presupuestaria. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

### **ACUERDO N° 33**

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 068/2010 POR UN MONTO DE M \$ 1.500.- EN CUMPLIMIENTO DE SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL MEDIANTE MEMORANDO N° A-53 DEL 08-04-2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO Y PODER DAR UN MEJORAMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES QUE DEMANDA LA COMUNIDAD.**

*Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.*

**Don José Moraga L. Concejel:** ¿Sra. Alicia, el tema de las Becas? Porque tenemos hasta el 30 de abril.

**Sra. Alicia Acuña. Depto. Social:** La ordenanza dice el último viernes de abril, pero mi colega quiere presentarlo para la próxima sesión.

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal(S):** Siguiendo punto de la tabla:

### **5.-Modificación Ordenanza Kioscos de Diarios.-**

**Don José Moraga L. Concejel:** El tema de la ordenanza colegas, viendo los antecedentes que nos presentaron y que me llegó ayer, creo que tenemos que analizarla más. La ordenanza que está vigente del año 1991 no está siendo respetada por ninguno de los

Kioscos de la comuna. Como el tema me llegó ayer, tenemos que tener con 48 hrs. los documentos en nuestro poder. No puedo entrar en discusión.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Esta modificación fue solicitada por algunos concesionarios de Kioscos por inconvenientes de ellos. Sería bueno que lo trabajaran en comisión, se pide al concejo consideración porque es un tema que urge bastante a los propietarios de ventas de diarios.

**Don José Moraga L. Concejal:** En Art. 7º de la ordenanza 1991 dice: "Si se opta por colocar en esquinas se deberá respetar la zona libre de 20 m. establecida en la Ley Nº 18.220.-"

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Se origina esta modificación por las solicitudes que se ha realizado respecto de personas (*Concejal Moraga: Por el cambio de nombre.*) Este tema particular nos sirve para que sea algo general, como es el tema de la ordenanza. Vimos que en la ordenanza original tenía la dificultad de que cuando una persona se encontraba inhabilitada de poder ejercer el negocio que servía para el sustento de la familia, no había ninguna posibilidad para transferirlo. Con Renta vimos la posibilidad de poder ver la realidad de algunos aspectos sociales, que son complejos.

Quisimos incluir que cuando se produce alguna imposibilidad física o psíquica de las personas puedan transferir a una persona de su entorno familiar y que se sustenta de esta actividad con este kiosco.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Cuando se dice que es social y moral para tener kiosco; el que es dueño de uno y arrienda otro ya no pasa a ser social, ni moral. Esos temas hay que regularlos de alguna forma porque no se puede transformar en un monopolio este tema. Ellos son un gremio.

**Don José Moraga L. Concejal:** Esta discusión, como dice la Alcaldesa debiéramos verla en una comisión, para ver los temas.

**Don Guillermo Vidal Devia. Concejal:** ¿Tengo que citar a todos los Kiosqueros?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** No, la reunión de comisión son los Concejales con aquellos funcionarios municipales que estén involucrados en el tema; Jurídico y Rentas. Necesitamos día y hora.

**Don Guillermo Vidal Devia. Concejal:** Para el viernes 14 abril 2010 a las 10:00 hrs.

**Sra. Viviana Célis. Depto. de Rentas:** Yo fui asignada a este Departamento hace muy poco tiempo y es un tema que me interesa bastante, ya se hizo el catastro por parte de la unidad, se va hacer un análisis de cada kiosco otorgado. Es una ordenanza muy antigua,

hay que hacer un ordenamiento de la actividad, además se han presentado solicitudes, en donde hay personas que por su incapacidad se los está trabajando un hijo o un familiar.

**Don José Moraga L. Concejal:** Yo creo que licitarlos, es más rentable para la municipalidad.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Vamos a tocar los kioscos de Isla Negra.

**Don José Moraga L. Concejal:** Comparto con Don Juan Andrés que en la ordenanza de los kioscos viéramos los de Isla Negra y todos los Kioscos entregados, entre comillas socialmente.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Son dos cosas distintas; unos son kioscos exclusivos de diarios y revistas que habla la ordenanza y hay que hacer otra que regule el espacio de Isla Negra, como la Plaza Eladio Sobrino que está viendo el Departamento de Rentas y que tiene como tarea para este año.

**Sra. Viviana Celis. Depto. de Rentas:** Nosotros tenemos un borrador de ordenanza y que podemos ordenar, decretar para que empiecen en funcionamiento luego. Son los espacios público de la Plaza Eladio Sobrino y de los kioscos de I. Dubournais, incluso lo del Ttotal.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** La actividad se puede regular y es un trabajo que lo propuso el PRODESAL el año pasado y que se hace en conjunto con el Departamento de Turismo.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Respecto a los vehículos ¿Hay humo blanco o no? Para ver si tiene problema y seguir ayudando.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Eso lo ve el Departamento de Tránsito y está a cargo la Sra. María Lira que llegó el jueves. Al parecer el propietario del terreno Don Lorenzo Azocar estuvo allá y solicitaba un monto por el arriendo, más el contrato de una persona para que pudiera cuidar.

**Don José Moraga L. Concejal:** Ese costo lo tiene que asumir el Concejal Berríos porque aquí se comprometió que era gratis.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Si este Concejal hubiera estado involucrado más a fondo en el tema, por los 60 días era conversable.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** La idea es tener una solución momentánea de un contrato transitorio, sea gratuito u oneroso por el período que determine la unidad técnica y que nos permita hacer la licitación, hacer las publicaciones.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Referente a la funcionaria la Sra. María Lira, Usted me informó que el sumario estaba cerrado en los documentos que solicité ella ¿Porqué no ha vuelto a su cargo? Hasta que la contraloría tome uso de razón del sumario y si es procedente destituirla o no, o aplicar la sanción.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Eso está en contraloría y el cierre del sumario es una etapa que es anterior a la formulación de cargos. En este caso es distinto es de ratificación por un tema particular. Respecto del sumario que Usted consultó y lo otro es que se encuentra cerrado y es un trámite que se produce durante toda la investigación, se cierra el sumario y después el fiscal determina si formula cargos o se sobresee, después se abre un término probatorio, se rinde prueba, después una vista del fiscal, resuelve la autoridad y después se va a toma de razón.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** La consulta que se hizo fue que una vez que ratifica la Contraloría, el proceso está cerrado por lo tanto lo que hicimos ahora fue enviarlo y lo conversamos en un audiencia con el contralor, esto una vez que llega y se ha ratificado, es lo que procede si vuelve o no. La funcionaria fue cambiada por el tema del sumario para que no tuviera tope con los mismos temas del sumario.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Yo creo que se está vulnerando de parte de la Municipalidad al trabajador, ella es Presidenta de la Asociación de Funcionarios y no puede ser removida de su cargo. (...) Ella es Jefa de Finanzas y no de Tránsito. (...) Me parece que esta mala abogado.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Aquí no hay menos cabo, ella sigue siendo Jefa de un Departamento, como la Sra. Viviana, Sra. María Isabel y la Srta. María Angélica. Es Jefa y no Directora por lo que puede serlo de cualquier Departamento. El único que no se puede cambiar, es el Director de Obras porque es Director. Vamos a mandar la consulta a la Contraloría por escrito y esperar que nos informen. Nos dijeron verbalmente que si procedía

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal(S):** Siguiendo punto de la tabla:

## **6.-Informe de Comisiones del Concejo.-**

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Informar que concurrí a una comisión presidida por el Concejal Berrios.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Ricardo tenía problemas, mucho trabajo. dice: Informe de acta comisión territorial que no es así, es de OO.CC. La Sra. Bianchi no sale y estaba. En lo general la idea

En conclusiones se acordó que las instituciones trabajarían el reglamento de uso interno y se entregaría el miércoles para lo de Isla Negra.

La idea es que este trabajo lo hicieran todas las instituciones que componen una unidad vecinal para que ellos se entiendan y no lleguen siempre a reclamar al municipio que una organización se hizo dueña de la sede. Esto hay que expenderlo a las demás instituciones y sedes comunitarias.

La Junta de Vecinos las Golondrinas presentó su reglamento, un buen trabajo, ahí se nota la organización y la calidad de los dirigentes. Fue una de las buenas comisiones que hemos tenido.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Recordarles que mañana hay una comisión de seguridad a las 10:00 hrs. El tema es tratar un poco el punto de vista de la comunidad y tratar de formar una alianza de trabajo en algunos puntos críticos de la comuna. Viene el Concejo de Seguridad Pública, (...) sería bueno que estuviera Usted Alcaldesa presente. La idea es que nos pueda ayudar en los temas, porque si no tiene la presencia o iniciativa de cooperar creo que no vamos a llegar a buen puerto.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Estoy con algunos inconvenientes. Con el Concejo de Seguridad Pública, tuvimos una reunión durante el mes de marzo, donde conversamos distintos temas, ellos querían partir ahora con la regulación de algunos puntos; unos ordenamientos y requerimientos para esos sectores. Tengo entendido que en una primera instancia lo que quieren tratar es aquellos puntos conflictivos y posteriormente pasar a trabajar temas de seguridad con las instituciones involucradas.

Nosotros quedamos de tener una reunión mensual para ver unos avances, ese día andaba en una visita protocolar el Gobernador de la Provincia, Don Mauricio Araneda, donde él conversó con el Concejo y quedaron en contacto para futuras reuniones.

**Don Guillermo Vidal Devia. Concejal:** Yo le quiero solicitar algo respecto a los que estamos presidiendo comisiones, cuando se tome un acuerdo que sea respetado y no sean pasados a llevar. En otras oportunidades hemos trabajado y resulta que después quedamos en nada.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Hay un tema que conversamos con el Concejo de Seguridad y es el trabajo con algunas ordenanzas de ordenamiento en cuanto al comercio. La fachadas de algunos locales que vienen por la temporada, sacan letreros y los ponen donde se ve más. Les pedí que lo trabajaran con la cámara de comercio como una forma de integrarlos. Me decían que la cámara de comercio no estaba funcionando. Yo soy de la idea de hacerlo de común acuerdo, ustedes hacen los arreglos de sus fachadas y nosotros lo vamos regulando, cada uno es capaz de regularse solo. Así se vio el año pasado en las pasantías a San Martín, Bariloche, en donde la inspección municipal se dedicaba a otras

cosas y no ver como tenían las fachadas. La idea es que se involucren en el tema sin ser dictadora en ese sentido y existen voluntades para poder hacerlo.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Este asunto es extemporáneo cuando sacan las patentes ¿Cómo le requerimos que cambien sus fachadas después de? Hay que hacer una ordenanza que llegado a diciembre podamos sacar algún parte.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** A través de una ordenanza. Les reitero que existen las voluntades y se ha visto en cada uno de los trabajos de las comisiones que se ha tomado bastante seria, yo les he dicho que trabajen las comisiones porque hay varias inquietudes tanto en salud, seguridad, educación en que se necesita la participación de Ustedes.

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal(S):** Siguiendo punto de la tabla:

#### **7.-Informe Señores Concejales.-**

**Don José Moraga L. Concejal:** Me gustaría pedir a la Concejala Bianchi que conforme la comisión de deporte para ver el tema del uso y cobranza de los recintos deportivos.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Debo informar que como presidente de la comisión de vivienda, fui invitado con la cortesía del Concejal Ceballos y Moraga a una entrevista con la Ministra de Vivienda, la Señora Magdalena Mate Lecaros, fue una reunión muy productiva y va hacer todos los esfuerzo posibles para la entrega de las viviendas. Realmente la que está trabajando bien es la Sra. María José Hoffman, no así los que deberían estar de nuestra parte ayudando.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Acotar un poco a eso, tuve una conversación y apareció en El Líder la visita del Senador Chaguan a la Ministra, donde se trataría el tema de Villa Mar y también pidió especial encargo sobre el tema de las viviendas de Villa Marina I y II, posteriormente llamó el Senador Chaguan para hacerme llegar alguna información de las viviendas y el también se haría parte en conjunto con la Ministra.

**Don José Moraga L. Concejal:** Hable con la Pilar por el tema de las viviendas porque habló con el Constructor Civil que se llama Gonzalo Benavides. Nos topamos en el Ministerio con este documento para todos novedoso, dice:

“Don Juan Carlos Flores.  
ESVAL  
Presente.

A través de la presente, hago llegar a Usted proyecto de extensión de la red alcantarillado y agua potable para los conjuntos habitacionales Villa Marina I y II, Padre

Eduardo Alvear ubicado, en el sector alto de El Quisco, modificado con la solución del atraveso aéreo por la quebrada reemplazando así el sifón antes presentado por ESVAL.”

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Yo estuve en reuniones todo el día, en la Moneda, nos desocupamos como a las 08:30 hrs de la noche, revisando los mensajes había uno de Pilar respecto a eso. Estuvimos esperando un año y medio para que nos digan que al final lo mejor es el atraveso aéreo, siendo que tuvimos que pasar un montón de inconvenientes.

Yo estaba solicitando una reunión con el Director Regional de ESVAL para que nos explicara ¿Que pasaba con esto? Si era cierto o no. Hable con Don Juan Carlos Flores y dice que lo están viendo 3 oficinas distintas y que están en forma paralela revisando el Proyecto.

**Don José Moraga L. Concejal:** Nosotros tuvimos la posibilidad de hablar con Andrés Izaguirre que es el Jefe de Gabinete del Sub Secretario y nos dice que están haciendo todo lo posible para que el MOP apruebe el sifón.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** En la última reunión del día 17 cuando estuvimos acá, estaban en conversaciones porque supuestamente el SERVIU aprobaría el atraveso aéreo. Quedamos que el Director de Obras tendría una reunión con el Director Regional de ESVAL y de el SERVIU, al final nunca se pudo concretar, nunca más tuvimos conocimiento de nada.

**Don José Moraga L. Concejal:** Cuando hablamos ayer en la mañana con la Ministra que los antecedentes de este conjunto habitacional con otro de Talca, tiene una entrevista con el Jefe del Concejo Defensa del Estado para ver todas las responsabilidades Administrativas con el informe de Contraloría que ella tiene en sus manos.

Quedo bastante asombrada con el pago de los terrenos y ella misma instruyo un decreto cuando asumió donde ahora los terrenos se podían vender a un 10% más del valor del mercado. Adquisición de terreno solo para vivienda social.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Cuando llegó el informe de la Contraloría dijimos hay dos caminos; uno es la vía judicial en que el dictamen de la Contraloría fue remitido a la Fiscalía y al Concejo de Defensa del Estado.

Lo que me preocupaba es que la entrega de esas viviendas sea lo más pronto posible. En la conversación con el Senador Chaguan me decía que tendría una reunión con la Directora Regional del SERVIU que llevara a los dirigentes. Yo le dije que si nos reuníamos era con cosas concretas. Yo estoy dispuesta a encadenarme en el condominio si fuera necesario hacerlo porque ha pasado mucho tiempo y el municipio ha tenido que seguir solventando las necesidades de los vecinos por no tener sus viviendas.

**Don José Moraga L. Concejal:** Uno de los puntos que puede ser crítico en la entrega de las viviendas es el tema de los reemplazantes. Porque se tiene que entregar a todo el conjunto, no puede quedar ningún departamento desocupado.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Los dirigentes estaban claro en eso y habían realizado un trabajo con los reemplazantes que se retiraron. Marianela se dio un tiempo con todo el trabajo que tiene de asesorarlos. Eso le corresponde a la EGIS y al SERVIU. Los que no han reemplazado son los que aparecen en el informe de la Contraloría.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** En la reunión pasada se comunicó el problema de los vehículos, en lo cual se ofreció una solución, no gratis como yo lo había dicho. El que puede ser gratis no tiene cuidador, es un peladero. Lo otro es un precio exorbitante, se optó por la tercera opción y se conversó con la Sra. Rosa Moyano y está pidiendo un precio, un valor. Lo que se va a gastar ahí es menor a las pérdidas, multas, robos o demandas. Esa gestión se hizo con el Concejal Romo y es lo que está haciendo el municipio, creo que fue una gestión buena.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Se les agradece a los señores Concejales debido a que la Jefa del Departamento, tenía bastante trabajo y se le hacía bastante complicado salir a terreno. Respecto al valor, es lo que corresponde y hacerlo más transparente.

**Don Cristófer Ceballos L. Concejal:** Sumarme un poco a la visita de la Ministra, fue muy provechosa; ya tenían en conocimiento del informe de la Contraloría. Se ha visto un trabajo del Gobierno rápido, en estos 20 días, en que sacaron una modificación referente a los informes de El Quisco y de Talca por los terrenos, eso es positivo.

**Don José Moraga L. Concejal:** Tuve la oportunidad de asistir con el Concejal Romo al XV versión de los premios NAITUM en la casa museo de Isla Negra, donde se premió a Don Rafael Valbet, periodista del diario El Huallilemu, a una organización internacional, International Rivers y a una delegación nacional que es Defendamos la Patagonia Sin Represas.

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal(S):** Siguiendo punto de la tabla:

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Yo quería fijar la reunión de comisión para el día 19 de abril 2010 a las 10:00 hrs.

También hacer referencia al premio NAITUM 2010, a nivel nacional fueron distinguidas el Concejo de la Patagonia por su incansable labor, en crear conciencia al realizar observaciones científicas en relación a la inconveniencia ambiental y social de las mega represas.

El premio al periodismo a Don Rafael Valbet C. por su perseverancia en sostener un periódico local independiente, El Huallilemu.

A nivel internacional, International Rivers, ONG destinada a proteger los ecosistemas y comunidades en torno a los ríos del planeta.

Agradecer a la Alcaldesa y Concejales que me apoyaron por un evento que se viene por el Bicentenario que se llama, Neruda Vuela a Cantalao en el Bicentenario ya ejecutado por la fundación Manos Abiertas para el Desarrollo.

Va a ser un evento muy importante para la comuna y los comerciantes porque es una gran cantidad de gente que viene.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** A grandes rasgos proponen una actividad en celebración del Bicentenario y aniversario de Neruda en un lugar que va a involucrar a todo el lugar que se desarrollara principalmente en la casa museo de Isla Negra y en el sector de Cantalao donde tendrán a Neruda viajando por todo El Litoral. Con una inauguración en la casa museo y en donde posteriormente pasan a Cantalao donde habrían, foro, debates, exposiciones.

A mí lo que me preocupa, porque hablan de una cantidad de más de 4.800.- personas; ¿Qué vamos hacer con la basura y seguridad? Pero es un tema que vamos a poder solventar. Es un proyecto que va a postulación al FONDAR.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Si Usted se quiere encadenar, yo la acompaño, pero si me hubiese hecho caso en junio, nos habríamos encadenado antes.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Si nos hubiéramos encadenado en junio estaríamos hasta mayo de este año encadenados.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** La Señora Pilar Lobos, se toma su prenatal ¿Por cuánto tiempo?, ¿Se está llamando a concurso?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ese tema no se sabe porque no sabemos si tendrá algún inconveniente con su bebe. Esperamos que todo le salga bien.

No se está llamando a concurso, se está llamando a profesionales de RR.PP, para una entrevista, Pilar no es un cargo de planta, no podemos llamar a concurso, está a contrata. Hubo periodos en que estuvo a honorarios.

**Don José Moraga L. Concejal:** En su momento se hizo una presentación a la Contraloría por el ex Alcalde José Miguel y llegó diciendo que el cargo de la Pilar, RR.PP. y el cargo del Secretario de Actas del Concejo, tiene que ser a contrata.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Otro tema que le dijimos al Subsecretario del Desarrollo, fue precisamente ese, el que tiene que ver con la planta municipal, porque con toda la demanda que tenemos, el aumento de la población, la planta municipal ya no da abasto. Hace poco tuvimos que decidir que hacíamos con las personas del Departamento de Aseo y el Área Operativa donde tuvimos que optimizar y darles la oportunidad a todos los funcionarios.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** ¿Hay vacante en la planta municipal?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Hay algunas vacantes y se está llamando a concurso, hay uno que es el cargo de control y posterior a eso se hará paulatinamente los llamados correspondientes. Recordar también que hay tres funcionarios que se están acogiendo al retiro voluntario.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** En ese aspecto ¿Cuál va a ser la forma de hacerlo; se le dará prioridad a los funcionarios antiguos del municipio que llevan años a contrata?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Eso hay que verlo, se estaba analizando y hay que hacer un cambio en el organigrama del municipio y eso necesita el acuerdo del concejo. Una vez que tengamos claro el organigrama vamos a ver cuáles son los cargos que vamos a necesitar con más urgencia que otros.

**Don José Moraga L. Concejal:** Creo que el cargo más importante que necesitamos cubrir, es la vacante del Señor Parisi, Secretario Municipal. Los funcionarios municipales pueden participar siempre y cuando cumplan los requisitos que establece la Ley, el requisito para secretario municipal para que la gente sepa es, una carrera universitaria de a lo menos 8 semestres.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El retiro voluntario es una opción que está dando la SUBDERE pero son ellos quienes aceptan y el que paga al parecer hasta ahora sería el municipio. Tenemos que esperar a ver qué pasa.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Vi a los funcionarios municipales con un distintivo, ¿Es para todos, también los honorarios? Sería bueno distinguir los que son funcionarios municipales y los que son a honorarios.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Si, la idea es que la gente ubique a los funcionarios. También se les darían unas credenciales a Ustedes, porque habían tenido algunos inconvenientes en verano con Carabineros, Investigaciones.

**Don José Moraga L. Concejal:** Yo tengo un reparo, es saber qué función cumplen y lo otro es que funcionario municipal es solamente las personas que están de planta y a contrata, porque las demás personas no tienen responsabilidad administrativa.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Planta a Contrata y Código del Trabajo, son funcionarios.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ese tema también se conversó con el Subsecretario del Desarrollo, se tiende a diferenciar y es un poco la manera de integrar. El otro tema, no le colocamos la función que cumplían porque hay algunos que cumplen 4 funciones.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Es bastante buena la iniciativa hay que felicitarla.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El tema de los uniformes. (...) *(NO SE GRABÓ ESTA PARTE POR CAMBIO DE CASETERA)*

**Don José Moraga L. Concejal:** Nunca las funcionarias andan de acorde al uniforme como corresponde.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Tienen 4 uniformes; 2 de invierno y 2 en verano. La idea era todos igual chaqueta y polera en la oficina, en caso de alguna actividad de protocolo con el otro uniforme.

**Don José Moraga L. Concejal:** Me gustaría ver la posibilidad de poder cambiar los horarios de Concejo, como partimos a las once y terminamos a las dos podríamos partir más temprano como cambiaron el horario de invierno, hay veces que tenemos a los funcionarios hasta las tres y no me parece justo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Debiéramos ser más productivos y más que cambiar los horarios los Concejos no deberían durar más de 2 horas. En la tabla, conversar y ver aquellos puntos que se trabajan en comisión, traen el informe, tomamos el acuerdo y funciona súper bien como se hizo en Salud, Educación, donde acá se trae el tema y después solo lo aprobamos. Yo estoy disponible todos los días a las 07:00 hrs.

**Don José Moraga L. Concejal:** Yo estoy de acuerdo que partamos a las 09:00 hrs. o 10:00 hrs. de la mañana.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Me parece a las 09:00 hrs.

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal(S):** Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Yo sigo con el mismo horario.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** A las 10:00 hrs.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Apruebo.

**Don José Moraga L. Concejal:** Apruebo

**Don Guillermo Vidal Devia. Concejal:** Apruebo

**Sra. María Bianchi B. Concejal:** A las 10:00 hrs.

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal(S):** Se tiene que repetir la votación y cumplir con el protocolo. Me gustaría que los Señores Concejales dijeran sí o no.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** No apruebo.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** No apruebo.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Apruebo.

**Don José Moraga L. Concejal:** Apruebo.

**Don Guillermo Vidal Devia. Concejal:** Apruebo

**Sra. María Bianchi B. Concejal:** No apruebo.

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal(S):** Son tres veces.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** No apruebo.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** No apruebo.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Apruebo.

**Don José Moraga L. Concejal:** Apruebo.

**Don Guillermo Vidal Devia. Concejal:** Apruebo

**Sra. María Bianchi B. Concejal:** No apruebo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** ¿Cuáles son los fundamentos para que no sea a las 09:00 hrs. de la mañana?; ¿Les parece que para un consenso entre todos, sea a las 09:30 hrs?

**Don José Moraga L. Concejal:** Alcaldesa ya está aprobado a la 09:00 hrs. de la mañana. La propuesta fue de la Alcaldesa a las 09:00 hrs. de la mañana, se voto 3 veces, la propuesta queda aprobada, hay 3 votos a favor más 1 de la Alcaldesa igual 4

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** La Alcaldesa siempre es la que propone los acuerdos que se votan y también tiene que votar.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** La proposición es su opción de voto, Alcaldesa.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Una cosa a las 11:00 hrs. de la mañana yo tengo el 100% de asistencia, aquí hay Concejales que a las 11:00 hrs. tienen el 70% o el 60% de asistencia. No tienen la calidad moral para estar cambiando horarios.

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal(S):** Su voto Srta. Alcaldesa.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** A las 09:00 hrs.

**Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal(S):** Acuerdo aprobado por la mayoría de los señores Concejales presentes.

#### **ACUERDO Nº 34**

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR EL CAMBIO DE HORARIO PARA SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO ESTABLECIDO EN UNA PRIMERA INSTANCIA MEDIANTE ACUERDO Nº 179 DE DIC-2008 A LAS 11:00 HRS. Y SE CAMBIA A LAS 09:00 HRS. A PARTIR DEL 20 DE ABRIL 2010.-**

*Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.*

**Rechazan:** *Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo y Doña. María Bianchi Berroeta*

**Don José Moraga L. Concejal:** Alcaldesa Don Armando González, llegó a trabajar al DAEM ¿Quiero saber cómo se distribuyen los cargos?, ¿El Señor Heriberto Muñoz, esta de Director del Colegio?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ahora vamos a resolver ese asunto, no he podido conversar con ellos pero va a ser tema para resolver en la reunión de comisión que van a tener el lunes.

**Don José Moraga L. Concejal:** ¿Podríamos contar con la presencia de la Sra. Ruth o Don Pedro Molina? Es por un tema de errores de cobros de patentes porque a lo mejor está pasando con varios contribuyentes. Hay contribuyentes que pagaron patentes de permiso

con convenio de pago fuera de plazo y en ese convenio de pago al momento de pagar, se canceló lo que estaba originalmente, no se cobró el 1,5% mensual más el IPC.

Hay un tema con la nave imaginaria de Isla Negra, ¿Hay una orden de demolición de esa nave imaginaria?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Les explico, hay algunos vecinos que han estado reclamando por que la nave imaginaria está en el límite y no tiene muro corta fuegos y no cumple con las ordenanzas. La Dirección de Obras dio el informe en diciembre y ahí se hace mención respecto de algunas citaciones que tenía Rodrigo Parra al JPL para regularizar su situación, él no se ha presentado y conversando con Don Antonio me dice que lo que procede es el decreto de demolición, se dictó el decreto y se conversó con él en el lugar y la idea es que regularice.

**Don José Moraga L. Concejal:** ¿Sra. Ruth, cuando se hace convenios de pagos con los contribuyentes y pagan en retraso con el IPC más el 1,5%? ¿Qué pasa y porque no se han cobrado las multas? Yo pedí información el 3 febrero del señor José Miguel Carrasco, esto es \$ 114.378.- con vencimiento de la 1ª cuota al momento de la firma, el 2ª cuota al 29 julio 2009 y la 3 cuota al 21 octubre 2009. Don José pagó el 4 febrero 2010 y se le cobró exactamente lo mismo.

**Sra. Ruth León O. Depto.de Finanzas:** Nosotros no hicimos convenio con él.

**Don José Moraga L. Concejal:** Lo hizo Obras. Quiero saber si es solo con este contribuyente o con muchos contribuyentes donde el programa está mal o definitivamente en finanzas no se está haciendo el cobro de intereses y multas

**Sra. Ruth León O. Depto.de Finanzas:** No sabría que decir porque yo no lo atendí y tendría que ver que pasó porque, se supone que a todos los contribuyentes se les cobra por igual.

**Don José Moraga L. Concejal:** Yo no digo que sea por ese contribuyente, lo que estoy diciendo que puede ser un problema del sistema.

**Sra. Ruth León O. Depto.de Finanzas:** Me siento incompetente, porque no había visto estos comprobantes, hay cosas como Tesorera que no veo todos los días. Me llama la atención que no esté el interés si hay una fecha de vencimiento. Tendríamos que revisar como fue generada la orden en el Departamento, porque tenemos comprobantes con intereses y multas.

**Don José Moraga L. Concejal:** ¿Yo podría pedir una investigación sumaria por este caso, Abogado?

El primer comprobante de pago que está ahí, se pagó con un cheque ¿Fue válido o protestado? Me informaron que no tenemos registro de cheques protestados.

**Sra. Ruth León O. Depto.de Finanzas:** Usted pidió información a una fecha y el cheque fue protestado después de esa fecha. Yo se que él tuvo un cheque protestado y la señora María Lira mando a cobrar y se reintegró el dinero en la fecha que correspondía.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Mis disculpas pero fui hacer algo personal y una señora me estaba esperando de la 11:00 hrs. de la mañana.

**Don José Moraga L. Concejal:** Alcaldesa yo pedí una información de don José Carrasco del local de abajo y no se cobraron las multas e intereses. Yo quería saber si pasaba con todos o solo con este contribuyente. ¿Yo quiero pedir una investigación sumaria por el no cobro de intereses y multas a los contribuyentes, debido a que esto es un menoscabo al patrimonio municipal?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Lo vamos a ver.

**Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico:** Le recomiendo a la Alcaldesa inhabilitarse respecto a este tema.

**Don José Moraga L. Concejal:** Entonces se lo voy a pedir a la Sra. Marlene, Secretaria Municipal, en orden de jerarquía.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** La Sra. Marlene, también se tiene que inhabilitar, porque si bien, tiene una sociedad que no funciona, se asocia. No se preocupe el Departamento Jurídico vera cual es el procedimiento.

**Don Guillermo Vidal Devia. Concejal:** Hay un tema súper delicado que esta traspasando todos los malos ratos que se está pasando en la parte céntrica comercial turística, y que se viene dando hace muchos años respecto a la cantidad de perros vagos que se concentran en la plaza. Como estoy en la parte territorial quiero que lo podamos ver en el tiempo y poder darle solución.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Es un tema que a nosotros nos ha preocupado bastante, hemos recorrido distintas autoridades y hay un montón de leyes que protege a los animales. Habíamos pensado hacer un contrato con una protectora pero si no cumple con los requisitos no hay modo de poder hacerlo. Es un tema que se ha conversado con distintos Alcaldes del país. Es un trabajo que hay que hacer. Hay una ordenanza pero es con respecto a la tenencia responsable de mascotas.

**Don Guillermo Vidal Devia. Concejal:** Como estoy en la parte territorial quiero que me de todas las facilidades para resolverlo, yo quiero buscarle una solución.

**Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico:** Podríamos ver la ordenanza respecto al tema, nos juntamos en una comisión.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Yo pedí ayuda hasta el SEREMI de Salud y fue un tema que también se conversó con el Intendente porque es un tema que involucra todos los organismos. Yo lo que estoy diciendo, no eliminarlos, sino darles un espacio.

**Don Guillermo Vidal Devia. Concejal:** El otro tema Alcaldesa es el ensanche de veredas entre Victoria y Francia por el lado poniente, ¿Se está preparando alguna licitación? Nos reunimos con esos vecinos y están dispuestos a echar a bajo ese desancho. Ese espacio es netamente comercial y se han visto muy afectados por no poder trabajar mejor ese espacio. Vamos hacer una reunión de comisión formal para ver ese tema, hay que trabajarlo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Hay un proyecto respecto al mejoramiento de esas veredas pero está en su etapa de visación recién. La idea es mejorar los espacios públicos para que los negocios tengan más espacio.

**Sra. María Bianchi B. Concejal:** A petición de los Señores Concejales, la reunión de comisión de deporte sería para el miércoles 21 abril a las 10:00 hrs.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 14:00 HRS.

*ACTA Nº 11, DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 13 ABRIL 2010.-*

*Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: .....*

*Dn. Guillermo Romo D. Concejal:.....*

*Dn. Juan Berríos O. Concejal:.....*

*Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal: .....*

*Dn. José Moraga L. Concejal :.....*

*Dn. Guillermo Vidal D. Concejal:.....*

*Sra. María Bianchi B. Concejala:.....*

*Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S).....*

*Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:.....*